



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil catorce, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en única convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de don Manuel Jesús Barón Ríos, asistidos de mí, el Secretario General, don Juan Manuel Guardia Solís.

SEÑORES ASISTENTES:

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente
Don Andrés Calvo Gómez, Primer Teniente de Alcalde
Doña María Belén Jiménez Martínez, Segunda Teniente de Alcalde
Don José Ramón Carmona Sánchez, Tercer Teniente de Alcalde
Doña Ana María Cebrián Sotomayor, Cuarta Teniente de Alcalde
Don José Luque Jaime, Quinto Teniente de Alcalde
Don Ángel Luis González Muñoz, Sexto Teniente de Alcalde
Don Alberto José Vallespín López, Séptimo Teniente de Alcalde
Doña María Dolores Gómez Álvarez, Concejala
Doña María Eugenia Acedo Tapia, Concejala
Don Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Concejala
Doña Deborah León Artacho, Concejala
Doña Dolores García Ortega, Concejala
Don Manuel Jesús Chicón Porras, Concejala
Doña Carmen Pena Ríos, Concejala
Don Javier Ignacio Pérez Lara, Concejala
Don Francisco de Paula Matas García, Concejala
Don Antonio Mayo Martín, Concejala
Don Manuel Jesús Ramírez Arjona, Concejala
Don Juan Antonio López Moreno, Concejala

Don Juan Manuel Guardia Solís, Secretario General
Don Francisco Díaz Argüelles, Interventor

FALTAN:

Doña Rosario Torres Ruiz

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

1. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo las razones existentes para la convocatoria del presente Pleno extraordinario y urgente.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, vistas las razones expuestas, en votación ordinaria y por unanimidad de los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda prestar su aprobación a la celebración del Pleno extraordinario y urgente.

2. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE RENUNCIA DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS A LA PERCEPCIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA AL MISMO.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente proponiendo que por parte de los miembros corporativos a los que corresponde la percepción de indemnización por la asistencia a esta sesión se renuncie a misma para de este modo no agravar la situación económica de los ciudadanos, para lo cual se somete a votación dicha propuesta.

Vista la propuesta efectuada por la Alcaldía-Presidencia, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda que no sea abonada ninguna indemnización de las que corresponde a los miembros corporativos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera por asistencia a la presente sesión plenaria extraordinaria.

3. PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE ALEGACIONES AL EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE ANTEQUERA.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente anunciando que antes de hacer una breve exposición sobre este punto del orden del día para dar después la palabra a los Portavoces, por el señor Secretario de la Corporación se iba a realizar la lectura del dictamen del asunto, emitido por la Comisión Informativa correspondiente.

El señor Secretario procede a leer el dictamen, indicando que el mismo había sido favorable por mayoría, con los votos a favor de los Concejales representantes de los Grupos Municipales Popular y Socialista y del Concejal no adscrito, señor López Moreno, ninguna abstención y con los votos en contra del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida, formulándose propuesta en el dictamen para cambiar la inicialmente presentada mediante la adición de dos propuestas nuevas, y finalizaba dando cuenta de que había petición de pronunciamiento en Pleno.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

El señor Alcalde-Presidente expone que se recibió el pasado diecinueve de noviembre un escrito de la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Comercio sobre el reintegro de la cantidad de tres millones trescientos treinta y tres mil ciento ochenta y siete euros con catorce céntimos, correspondientes a la subvención que en el año dos mil seis se concedió por parte de la Junta de Andalucía para la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera. Una vez que finalizó el plazo de ese convenio se pidió una prórroga por parte del Ayuntamiento de Antequera y se concedió hasta noviembre del dos mil diez. En enero de dos mil diez se pidió una nueva prórroga que no fue contestada ni en sentido positivo ni en sentido negativo por parte de la Junta de Andalucía, por lo tanto es la propia Comunidad Autónoma la que entiende que el convenio suscrito finalizaba en noviembre del dos mil diez.

Continúa diciendo que como todos sabrán, el Palacio de Congresos, pues no es un secreto, sino que se sabe perfectamente, el dinero que se libró en aquel momento, tal cual dictan los técnicos del propio Ayuntamiento de Antequera y de una auditoría externa que se pidió por parte del Pleno del Ayuntamiento en el año dos mil nueve, pues tanto lo invertido, lo gastado por parte de las Administraciones Autonómica, del Ayuntamiento de Antequera, la propia Diputación Provincial de Málaga, Unicaja también participó y aparte del coste, del valor propio, intrínseco de la parcela cercana al Parque Empresarial de Antequera donde está ubicada esa instalación, pues superan, según informes técnicos, y él siempre se remite a ellos, con creces, los doce millones de euros sobre un presupuesto inicial de nueve con nueve millones de euros, que fue lo que aparecía en el proyecto. Como todos saben, el Palacio de Ferias y Exposiciones no está terminado, le faltan según la auditoría externa unos diez millones de euros de inversión adicional para poder ser terminado y por parte de los técnicos municipales estiman entre siete y ocho millones de euros más que serían necesarios para que la instalación estuviera puesta en marcha. La Junta de Andalucía, ante esta resolución ha dado quince días hábiles para la presentación de alegaciones a esta resolución de reintegro de los tres con tres millones de euros que en su día aportó y ese es el sentido y la propuesta de Alcaldía.

Una vez que los Grupos Municipales se han reunido en Comisión Informativa, han habido y se van a admitir dos propuestas de adición, dos propuestas más de adición a las ya presentadas y que forman parte del punto del orden del día del Pleno, una del Grupo Municipal Popular y otra del Grupo Municipal de Izquierda Unida, que es concretamente la primera de las tres que presenta, y que iba a pasar a leer para que quede claro el sentido del debate posterior así como el sentido del voto que los Portavoces municipales van a emitir.

Prosigue el señor Alcalde-Presidente diciendo que lo que se solicita es lo siguiente:

- 1º. Que se adopte acuerdo o resolución por parte del órgano competente de la Junta de Andalucía y según el procedimiento que sea pertinente, disponiendo dejar sin efecto el acuerdo de inicio de expediente de reintegro de la cantidad subvencionada por la propia Junta de Andalucía para la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera, cuya cantidad inicial y demás datos ha quedado reflejada al principio de este escrito de alegaciones.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- 2º. Que en su lugar se adopte nuevo acuerdo o resolución atendiendo a lo ya solicitado por este Ayuntamiento por el que se disponga la modificación del actual convenio suscrito entre las partes el veintisiete de diciembre del año dos mil seis con la ampliación en diez años más del periodo actualmente concedido para poder conseguir la completa terminación por parte de este Ayuntamiento del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera.
- 3º. Se admite una propuesta de modificación del Grupo de Izquierda Unida que es la siguiente: Que en su caso, la modificación de las alegaciones sean en el sentido de, en este caso, prorrogar el convenio por suscripción de un nuevo convenio y se realice una fundamentación jurídica sobre acerca de la posibilidad real con la legislación vigente de la novación de la deuda y de las posibilidades del fraccionamiento, aplazamiento y compensación con otras deudas o incluso retribución en especie.
- 4º. Que en caso de no acceder a ello no se proceda a retener a este Ayuntamiento la cantidad reclamada ni a pedir su devolución, sino que se acepte como dación o pago en especie por parte este Ayuntamiento en favor de la Junta Andalucía de aquella parte que sea necesario, tanto de la parcela como del propio Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera hasta saldar la cantidad reclamada, según dictaminen los técnicos competentes designados por acuerdo de ambas partes.
- 5º. Y por último, la propuesta del Grupo Municipal Popular que dice así: Que en caso de no acceder a ello, igualmente no se proceda a retener a este Ayuntamiento la cantidad reclamada ni a pedir su devolución, sino que se acepte el cambio de uso convenido en un principio para poder dotar de utilidad y uso a la instalación, y ampliar el plazo de justificación hasta un plazo de diez años más del periodo actualmente concedido para poder ir dotando de las instalaciones precisas por parte de este Excmo. Ayuntamiento al Palacio de Ferias y Exposiciones hasta su completa terminación y uso primero para el que fue creado.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente a la palabra al señor López Moreno, quien dice que tal y como han estado hablando antes en la Comisión informativa cree que se debe llegar a un consenso entre los distintos organismos y que no sea un lastre y no podamos, y que no sea mucho peor incluso para la economía de nuestra ciudad y repercuta sobre los ciudadanos. Se pueden buscar una serie de fórmulas para intentar solucionar y que se llegue a un buen acuerdo para que sea por mediación de ambas partes y de los diferentes organismos que están implicados, ya sea un cambio en función, como se ha hablado, en su fin inicial o bien con un contrato durante un periodo de tiempo que esté perfectamente adecuado a la situación y por un período de tiempo para la explotación, ya sea incluso a una empresa privada, beneficiándose tanto en los derechos a los antequeranos, así como los puestos de trabajo que podrían originarse de dicho negocio. Por lo tanto cree que son convenientes las alegaciones en dicho expediente para buscar la solución más idónea, eficiente y favorable.

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra al portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida, señor Matas García, quien comienza diciendo que es una realidad que algo huele a podrido en este asunto y que tanto él como su Grupo no alcanzan a entender cómo un proyecto de diez millones de euros, aprobado por todos los Grupos



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

políticos, incluido el Alcalde, en Pleno del veinticinco de abril de dos mil siete, donde éste se encontraba en la Oposición, acaba con un sobrecoste de lo ejecutado hoy por hoy de tres millones trescientos veintinueve mil seiscientos veinticuatro euros con quince céntimos sobre lo presupuestado; y esto según una auditoría efectuada a petición de los que entonces formaban la Oposición: Izquierda Unida y Partido Popular, junto a otras formaciones. Una auditoría que señala, entre otras cosas, que el coste estimado para la puesta en funcionamiento en los términos firmados en el convenio con la Junta de Andalucía es de veintitrés millones ochocientos ochenta mil novecientos veinte euros. Una auditoría del año dos mil nueve aprobada en septiembre de ese año por este Pleno del que el señor Alcalde era miembro, tras una moción que, por cierto, constaba de dos partes: Uno, la realización de la auditoría que fue aprobada con los votos favorables de Izquierda Unida, PP y PABA y con el voto en contra de los nueve Concejales del PSOE. Y un segundo punto, que éste sí fue aprobado por unanimidad de todos los Grupos políticos: el inicio de las acciones legales oportunas contra la empresa redactora del proyecto de construcción del Palacio de Ferias y Congresos de Antequera, "Arkingenia". En una nota de prensa que aparece curiosamente en el ABC de Sevilla del dos mil once, donde se viene a significar lo siguiente: los movimientos en torno a la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera, siempre han despertado sospechas. Fue promovido por el Director General de Tecnologías e Infraestructuras Deportivas, Leonardo Chaves, hermano del ex-Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, y el diseño y redacción del proyecto fue adjudicado a "Arkingenia", una sociedad para la que trabajaba como asesor otro hermano de Chaves. La empresa también tuvo conexiones con la compañía "Climo Cubiertas", donde trabajaba el hijo de Leonardo. Esta circunstancia fue fuertemente criticada por el Partido Popular, máxime cuando la U.T.E. a la que fueron adjudicados los trabajos detectó errores en el proyecto que elevaban el coste de la actuación considerablemente y que fueron confirmados por una auditoría. Esta es nota de prensa del ABC de Sevilla de fecha dieciocho de septiembre del dos mil once.

Todo ello surge como consecuencia de una moción de urgencia que con fecha nueve de junio de dos mil nueve es propuesta por el entonces Alcalde de esta ciudad, en el que se propone un segundo modificado del proyecto técnico de construcción del Palacio de Ferias y Congresos, el cual, ya el señor Interventor advertía de que con este segundo modificado no se cumple el objeto del contrato y de la necesidad de que a los efectos de los compromisos firmados con Diputación de Málaga, Junta de Andalucía y Unicaja, se requiera de estas entidades dicha circunstancia. Asimismo, el propio Secretario de este Ayuntamiento advertía en su informe sobre las dudas acerca del cumplimiento del contrato subvencionado con otras Administraciones, ya que el Palacio no se podría terminar por completo conforme al proyecto originalmente aprobado y recomendando por tanto que se inicie expediente para la depuración de responsabilidades de la consultora y técnicos redactores contratados en su día para elaborar el proyecto original.

Aquel día, el señor Alcalde ya era Portavoz del Partido Popular en este Ayuntamiento y señalaba que existían gravísimas responsabilidades por las deficiencias en la redacción del proyecto por parte de "Arkingenia" que iban a impedir la terminación del proyecto y que la puesta en marcha de la nave central sin acabar las restantes dependencias privaría completamente al Palacio de su funcionalidad y que era necesario depurar responsabilidades. Esto era dos mil nueve. Estamos a noviembre del 2014. Lleva gobernando esta ciudad tres años y no ha tomado ni una sola medida al respecto. No ha



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

iniciado ningún procedimiento legal para depurar las responsabilidades en el sobrecoste de la obra y en la negligencia inicial de los redactores del proyecto. Como Alcalde conocía el problema desde hacía años y no ha hecho absolutamente nada al respecto y es su propia incapacidad para solventar los problemas reales de la ciudad lo que hoy les trae aquí. Por lo tanto, debería dimitir ante su manifiesta incapacidad para atajar y buscar las soluciones a los problemas enquistados que tiene esta ciudad, y dice que quiere ser bien pensado y creer que ha sido su falta de capacidad lo que ha provocado esta situación y que no ha sido ocasionada por él de forma consciente para realizar una campaña política de cara a las elecciones, donde repetirá el mantra de que la Junta de Andalucía pone en peligro la estabilidad económica de este Ayuntamiento, porque eso no es cierto. La Junta de Andalucía lo que hace es cumplir la ley y le pregunta al señor Alcalde-Presidente si lo que pretende, él que siempre se ha autoproclamado adalid de la legalidad, es hacer que otra Administración incurra en una prevaricación.

Le pregunta también al señor Alcalde-Presidente que si tuviese en el cargo que ostenta, que iniciar por ley un expediente de reintegro contra otra entidad por incumplimiento de un convenio, si no lo haría, Si incurriría en una prevaricación consciente, y le pregunta si ha llamado al Consejero para solucionar el problema, si ha iniciado algún procedimiento legal para depurar responsabilidades políticas y judiciales, pero que no es así porque no quiere solventar el problema, y no lo quiere hacer porque lo que pretende, a costa de todos los ciudadanos de esta ciudad, es utilizar este conflicto políticamente para sus intereses partidistas y se remite a las pruebas. En primer lugar, porque no ha llamado a los Grupos Políticos para consensuar las alegaciones hasta el mismo día de hoy. A lo que ha dedicado estos días es a convocar Plenos extraordinarios, como en el que están, a través de los medios de comunicación, a dar titulares de prensa, a hacerse fotos y a reunirse con los trabajadores de este Ayuntamiento para señalarles que si esto sigue adelante no van a cobrar su sueldo, cosa que es incierta.

Las alegaciones que trae a este Pleno para que las aprueben son unas alegaciones que carecen de cualquier fundamentación jurídica y que parten de una premisa errónea, porque lo que el señor Alcalde-Presidente solicita con estas alegaciones es, que la Junta, una vez que ha iniciado un expediente de reintegro de una subvención pública en un asunto que huele mal y que él mismo, junto con su Grupo han denunciado públicamente, y donde hay al menos trece millones de euros de dinero público invertido, dinero de todos los ciudadanos de Antequera y de todos los andaluces, mire para otro lado instigando a una Administración a que cometa una prevaricación.

Continúa el señor Matas García preguntando qué convenio se va a prorrogar, si esta cumplido, agotado, cerrado, concluido desde el treinta de noviembre del dos mil diez, que eso debería haberse solicitado antes de que el convenio venciese y no lo ha sido, porque lo que el señor Alcalde-Presidente pide y ofrece es una dación en pago por la deuda, una figura jurídica que no está contemplada en la legislación que regula las relaciones entre administraciones públicas ni a nivel autonómico ni a nivel estatal entre otras cosas porque su Partido en Madrid es el que impide que se regule la dación en pago por deuda.

Desde su Grupo Municipal dice que no pueden dar apoyo a unas alegaciones que no contienen argumentación jurídica alguna y que lo que pretenden es crear una cortina de humo sobre un asunto en el que se han invertido trece millones de euros de dinero público,



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

porque el PSOE fue el que inició este cúmulo de despropósitos, pero es que el señor Alcalde-Presidente, con su silencio, se está convirtiendo en cómplice. Si tantas dudas plantea todo este proyecto, pregunta por qué no se ha dado ya traslado al Tribunal de Cuentas para que verifique y fiscalice todo el procedimiento; por qué no se da traslado a Fiscalía para que investigue y aclare las responsabilidades, si las hubiere; por qué no se han iniciado las acciones legales que procedían y que se acordaron en acuerdos plenarios. Desde su Grupo quieren señalar la solución posible para arreglar el tema:

1. Solicitar con carácter urgente e inmediato una reunión con el Consejero de Turismo de la Junta de Andalucía para tratar de buscar una solución.
2. Que se modifiquen las alegaciones en el sentido que se les ha propuesto en la Comisión informativa y que el señor Alcalde-Presidente ha tenido a bien aceptar.
3. Que se proceda a dar traslado de forma inmediata a Fiscalía y Tribunal de Cuentas del presente procedimiento al efecto de depurar aquellas responsabilidades que pudieran existir en la tramitación del mismo.

Continúa diciendo que su Grupo cree que así es como se defienden los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de Antequera. Creen que con la técnica del miedo y de la confrontación política en asuntos que afectan tan gravemente a los intereses de la ciudad no se arreglan las cosas. Y además, creen positivamente que lo más sano para la democracia, la transparencia, es que a la Fiscalía se le dé traslado y se pronuncie en este tema porque entienden que algo huele mal.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señora León Artacho, que inicia su intervención diciendo que iba a iniciar su intervención de otra manera, pero lo cierto era que antes de nada iba hacer algún comentario respecto a la intervención del señor Matas García, pues la verdad es que parece que olvida que entonces, cuando se inició el procedimiento para llevar a cabo toda la intención de establecer o crear en Antequera un Palacio de Ferias, fue su Grupo uno de los que junto con el resto de los Grupos de aquí, de esta Corporación, decidió en todo momento que sí se iniciaba el proceso, que sí se abrían los procesos de adjudicaciones, que sí se votaron en todo momento, que sí se llevaban a cabo, y no iba negar que cuando se llevó a cabo la ejecución de la propia obra sí que hubo o se detectaron algunos problemas que no se recogieron en la propia redacción del proyecto, pero también recordarle que dos técnicos municipales aquí tampoco lo vieron y que ellos que no son técnicos, sino que son políticos, se fiaron de lo que les decían los técnicos en su momento. Pero tampoco lo vieron las veintiuna empresas que se presentaron a ese concurso y tuvieron en sus manos el proyecto para revisarlo, y tampoco vieron falta alguna en ello hasta que no se comenzaron a ejecutar las obras. Y decía también que le parecía sorpresiva su actuación o su intervención porque precisamente la Consejería que le está pidiendo la devolución de esta subvención al propio Ayuntamiento de Antequera son compañeros suyos, reiterando que le parecía sorpresivo, y que creía que estaban aquí para presentar unas alegaciones y no para ver la cuestión de si se está cometiendo o se cometió una irregularidad en todo el procedimiento, pero que si así lo cree, lo que debe hacer él es irse directamente a Fiscalía, porque lo puede interponer perfectamente una persona física y puede llevarlo a cabo. Si tan convencido está, él ha tenido también esos tres años y medio para hacerlo.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Prosigue diciendo que iba a hacer ahora la intervención que tenía prevista en relación a este punto que se trae hoy al Pleno y ante todo, anunciar que el Grupo Municipal Socialista presta su voto a favor a este punto porque entienden que ya llegado a este momento, lo que corresponde es buscar las soluciones, todas las posibles, de ahí que se hayan aceptado las nuevas inclusiones que el señor Alcalde-Presidente había anunciado en su intervención, porque el Ayuntamiento quizás no está en la mejor situación económica ahora mismo para hacer la devolución de este dinero, sin que ello suponga una alteración del normal funcionamiento de este Ayuntamiento, y por supuesto, el cumplimiento de sus obligaciones.

No obstante, pese a que sí están dispuestos a aceptar las propuestas para que en última instancia pueden abrirse las puertas de ese Palacio de Ferias, sí que quería hacer un breve resumen o contextualización de cómo se había llegado quizás al punto en que nos encontramos, ya que incluso con anterioridad al dos mil cinco, sí que había una idea bastante aceptada en Antequera sobre la idoneidad entonces de crear un edificio de estas características por su centralidad geográfica y por el importante auge que estaba teniendo en aquellos momentos el turismo de reuniones en Andalucía, y eran motivos más que suficientes para aceptar que este tipo de edificación iba a beneficiar a Antequera con visos de convertirse entonces en un centro económico y empresarial de la región, incluyéndose en la Red de Recintos Congresuales de Andalucía.

Tanto es así, que los Grupos políticos llevaban entonces en sus programas electorales lo que es la creación-construcción de un Palacio de Ferias para Antequera con la financiación, por supuesto, de la Junta de Andalucía, que en este momento sí estaba haciendo esfuerzos sus económicos para buscar una mayor explotación de este sector turístico en auge en Andalucía. Una vez que se tomó la decisión por la Corporación de aquel entonces de llevar a cabo la elaboración, la creación y construcción del propio Palacio de Ferias, se buscaron los financiadores, en este caso, Junta y Diputación, y el otro tercio a repartir entre el Ayuntamiento y la entidad Unicaja. Y se iniciaron los procedimientos como ya había comentado con anterioridad y se redactó el proyecto de obra y la ejecución de la obra en sí.

Durante la ejecución, y quiere volver a insistir, diciendo que sí que es cierto, que hasta que no se iniciaron las propias obras no se detectaron esos problemas que hubo en el proyecto, pero también quería insistir que tampoco ni los técnicos ni las empresas que participaron en su momento fueron capaces de verlo.

Continúa diciendo que le gustaría preguntarse qué es lo que ha hecho el Partido Popular en estos tres años y medio que lleva ya gobernando el Ayuntamiento, pues todas las actuaciones, además que se reflejan en el documento de alegaciones, todas las obras que se han acometido en el Palacio de Ferias, todas, han sido ejecutadas en el período del Mandato anterior al que estamos vigente, salvo lo que es la adjudicación del acerado, canalización de la carretera de acceso al Palacio de Ferias, que se adjudicó el diecisiete de junio, pero cuyo concurso se sacó, evidentemente, con mucha antelación y con el Mandato anterior, y quería que se supiera que desde su Grupo no se había acometido actuación alguna más.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

De lo que sí tienen conocimiento a través de medios de comunicación o prensa, es de algún par de noticias en las que el Concejal de Obras, el señor Carmona Sánchez, sí veía la posibilidad de que pudiese hacerse, con unas pequeñas inversiones, poder abrir las puertas del propio Palacio. Estaba hablando de finales de diciembre de dos mil once, donde todavía no se tenía muy claro cuál iba a ser el procedimiento, pero ya a mediados de dos mil doce sí se prevé que lo que se quería era hacer un alquiler para poder abrir las puertas. Después de esto, realmente, nada más han sabido del Palacio de Ferias que aportase ninguna luz más sobre qué camino se estaba siguiendo. De hecho, de lo que sí tienen conocimiento de forma oficial y les convocan a este Pleno para ello, es para decirles que la Junta de Andalucía está pidiendo la devolución de la subvención del inmueble porque no ha habido una puesta en marcha. No obstante, la Junta pide la devolución, pero no sin antes haberse puesto en contacto, según tienen ellos conocimiento por la propia Junta de Andalucía, con el Ayuntamiento, según dice la Junta, no recibió respuesta por parte de este Ayuntamiento para saber el estado en el que se encontraba el cumplimiento del convenio.

Es justamente en mayo del dos mil doce cuando se hace esa solicitud o comunicación a la Junta de Andalucía, y es cuando ven en los medios de comunicación al señor Carmona Sánchez anunciando que en un mes se iban a abrir las puertas del Palacio o incluso ya, la siguiente fue en septiembre ya del dos mil catorce, ante la finalización del plazo de la subvención, que es cuando vuelven a tener en prensa rastro del Palacio de Ferias y en esta ocasión ya sí se hace mención de la posibilidad de que si no se cumple el convenio, sí existe la posibilidad de que se pida la devolución de la aportación que hizo en su momento la Junta de Andalucía. Pero todo esto sucede, sale en prensa, se ponen en contacto, pero el Ayuntamiento no da respuesta en ningún momento a la Junta, y viendo que finaliza el plazo, pues a lo que procede en este momento es a notificar la ejecución de devolución de la subvención, pero dejando abierta la puerta a que se pueden presentar las alegaciones que son las que se están presentando en este momento.

Sigue diciendo la señora León Artacho que la verdad es que, ante la ausencia de comunicación directa que existe en este Ayuntamiento con la Junta de Andalucía, que es lo que realmente les sorprende, lo único que ven son acusaciones por parte del Partido Popular en medios de comunicación diciendo que la Junta de Andalucía tiene una actitud sectaria, una persecución, una venganza sin precedentes..., lo que les parece sorprendente cuando menos que se hagan esas acusaciones cuando no hay constancia de que haya habido una puesta en contacto con la Junta para ver al menos qué soluciones podían haber. Luego, pregunta si hay acusación por parte de la Junta de persecución o responsabilidad de la Junta en este caso de incumplimiento de la legalidad, porque al fin y al cabo, igual que este Ayuntamiento tiene que hacer cumplimiento de sus correspondientes informes jurídicos cuando le corresponde, la Junta también hace otro tanto, máxime cuando en estos tres años y medio la Junta sí se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento en dos ocasiones y no ha recibido respuesta.

Finaliza indicando que sí le gustaría dejar su siguiente intervención para ver las posibles soluciones que sí se podrían haber puesto en marcha y que no se ha hecho absolutamente nada en estos tres años y medio del gobierno del Partido Popular.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

El señor Alcalde-Presidente da la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, señor González Muñoz, quien dice que le gustaría comenzar su intervención agradeciendo a los colectivos, vecinos, ciudadanos y trabajadores municipales que les acompañan hoy en el Pleno, debido, sin duda, a la importancia del mismo. En segundo lugar, para decirle a los dos Grupos de la Oposición que son lo menos de fiar, incluso cuando se admiten cuestiones, incluso cuando algunos Grupos anuncian su voto positivo, no alejan la tentación de culpar al Partido Popular de todo. Y en tercer lugar, se dirige al señor Matas García para decirle que hoy no le gustaría estar en su piel, pues está haciendo el papelón del siglo, sin duda alguna, conociéndolo como lo conoce, muy disgustado por el daño que le está haciendo un compañero de su Partido, el señor García Peláez, que supone que habrá tenido una agenda muy importante para no estar en este Pleno hoy aquí. Supone que el Delegado Provincial, antequerano, militante del Partido Comunista de Izquierda Unida de Antequera, tendrá cosas muy, muy importantes que hacer hoy en Málaga para no estar hoy aquí en este Pleno. Supone que en su agenda tiene que haber, por lo menos una cosa más importante que estar hoy aquí en este Pleno, escuchando lo que se debate y dando la cara a los ciudadanos para que le pudieran preguntar de primera persona, y que el señor Matas García tenga que defender estas cuestiones aquí, pues la verdad es que le sorprenden un poco.

Continúa diciendo que va a intentar centrar el debate e ir contestando, pues al fin y al cabo él tiene un turno de diez minutos para contestar a dos Grupos en vez de para explicar a los ciudadanos, y lamentablemente tiene que contestar a dos Grupos porque como decía al principio de su intervención, no pierden puntada para intentar culpar al Partido Popular.

Se dirige al señor Matas García diciendo que le gustaría que le respondiera si él cree que los antequeranos tienen que devolver tres millones trescientos mil euros. No se está hablando de incumplir la ley ni se está hablando de que nadie tenga que incumplir la ley. Aquí se está hablando de si la Junta de Andalucía ha hecho todo lo posible, si su Delegado Provincial ha hecho todo lo posible para buscar una solución política a esto y no tener que hacer que los antequeranos tengamos que devolver tres millones trescientos mil euros, y dice que no lo ha hecho porque está utilizando su puesto de la Junta de Andalucía para intentar dañar la economía de este Ayuntamiento y penalizar a los ciudadanos por en su momento confiar en el Partido Popular. Sus cortas miras y su falta de responsabilidad política le han llevado a intentar en un principio confundir y establecerse moralmente por encima, hablando de que esto huele mal y que ellos no han hecho nada y le pregunta si huele mal en el dos mil catorce, a tres meses de las elecciones municipales y no olía mal cuando a su Delegado lo nombraron Delegado Provincial, y le pregunta también si no es competente el Delegado Provincial, si se está hablando de dinero público, para hace cuatro años haber llevado esto a la Fiscalía; qué ha estado pensando el Delegado Provincial sobre este aspecto, y dice que qué casualidad que en estos cuatro años se ha acordado del Palacio de Congresos de Antequera tres meses antes de las elecciones municipales, y qué casualidad que haya expirado ahora el plazo. Qué casualidad que no contestara a la última comunicación que le ha hecho este Ayuntamiento Y qué casualidad que justo cuando se aprueba un presupuesto, cuando se tienen los gastos y los ingresos cuadrados, cuando ya se ha plasmado a la ciudadanía lo que van a hacer de cara al próximo año, qué casualidad que salte el chivato de que hay esta anomalía, que hay que recuperar el dinero, cuando además, se lo han comentado en Comisiones Informativas y quiere que lo sepan los ciudadanos, los propios técnicos que manda su Delegado Provincial, el señor García



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Peláez, no sabían ni que el Palacio de Ferias estaba para abrir. Qué casualidad tomar una resolución administrativa sin saber si se puede abrir o no. Y por lo tanto de lo que aquí se está hablando es de una maniobra política, que él entiende que al señor Matas García no le hace gracia defenderla, pero le han obligado a que la defienda porque al fin y al cabo, la independencia acaba en las “Pedrizas” y a partir de las “Pedrizas” empieza el “Polit Buro”, que es el núcleo duro del Partido Comunista de Málaga, y ellos ya saben que el señor García Peláez como político no, pero como compañero de partido, la verdad es que deja bastante que desear.

Sigue el señor González Muñoz dirigiéndose al señor Matas García, diciendo que acusaba antes al señor Alcalde-Presidente de que habían votado y le dice que su Grupo también, pues parece que su Grupo es heredero sólo de la parte de su Grupo que les interesa e intenta excusarse de que él no estaba aquí, pero es que su Grupo también votó, porque si a todos los ciudadanos le preguntasen si es bueno un Palacio de Ferias que pueda traer ferias a Antequera, pues a priori sí. Si es bueno que el Palacio de Ferias cueste en vez de nueve, veinte, pues entonces no, pero es que en ese debate fue cuando su Grupo y el suyo adoptaron las decisiones que tuvieron que adoptar, porque a él no le gustaría que el debate se llevara ahí, pero que es curioso que les acuse a ellos de haber estado a favor del Palacio de Ferias, de haber omitido en su intervención que ellos también votaron a favor del Palacio de Ferias, pero que no haya aprovechado para pedirle también perdón a los ciudadanos por votar la investidura del señor Millán, cosa que ellos no hicieron, y que es curioso que el Alcalde que impulsa todo esto, ellos no lo votaron y su Partido sí. Es más, compartieron gobierno, y sería bueno también que aprovechara su segunda parte de la intervención, primero para pedirles disculpas porque su Delegado de la Junta quiere que los antequeranos paguen tres millones trescientos mil euros y además para pedirles disculpas porque votaron la investidura del Alcalde que lo ha provocado y que si él quiere verlo así y si ve tantas responsabilidades legales, pues que examine también su voto, qué responsabilidad tiene de haberlo puesto como Alcalde, y que si se van a retrotraer, pues a ver qué consecuencias tienen los actos, tanto los jurídicos como los que no son jurídicos y que cada cual asuma también las responsabilidades que tienen en ese aspecto.

Continúa el señor González Muñoz diciendo que también le gustaría indicar dos cuestiones que creen que son muy importantes y dice que qué casualidad que hay otra Administración que también dio dinero y que no lo ha reclamado, que es la Diputación de Málaga; y dice que qué casualidad que el señor Matas García esté hablando de que ellos lo que quieren es que la Junta incumpla la ley y él entiende que la misma ley rige para la Administración supramunicipal que es la Diputación. Qué casualidad que la Diputación no pida el dinero y qué casualidad que la Junta si les pida el dinero. Si el debate es de legalidad tendrían que pedirlo las dos Administraciones y preguntándose dónde se acaba su coartada él mismo se responde que en que la Diputación no ha pedido el dinero porque es una cuestión política y en la Diputación gobierna el Partido Popular y están preocupados desde primera hora en tratar de buscar una solución política para esta cuestión, que es la única vía que cabe. No cabe otra vía que no sea la solución política.

Prosigue dirigiéndose al señor Matas García diciendo que habla de que más o menos como que ellos no tienen nada que ver con esto, como que hacen lo que les obliga la ley, como que están en esta situación y además quieren llevarlo a la Fiscalía... y le pide que lo haga. Ellos no entran en ese debate porque no es el debate de las alegaciones y que si



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

quiere convocan otro Pleno extraordinario y hablan de llevarlo a la Fiscalía, y le pregunta si piensa que, si ellos no ven indicios de delito, no lo van a llevar la Fiscalía. Pero que ya que abre ese melón cree que sería bueno explicar por qué ha tardado el señor Matas García un año y pico en llevar esto a la Fiscalía y le pregunta por qué su Delegado, el señor García Peláez, ha tardado tres años en llevar esto a la Fiscalía. Cuando el señor Matas García explique esto, luego que le pida a los demás que lo hagan, porque qué casualidad que le pida al señor Alcalde-Presidente lo que no le pide a su compañero de Partido, y qué casualidad cuando el dinero que se esta pidiendo, lo pide su compañero de Partido. Y qué casualidad que en este aspecto anteponga el señor Matas García los intereses de su Partido a los intereses de los antequeranos, flaco favor cuando además ya es el candidato de Izquierda Unida, porque de cara a las municipales la confianza se le pide a los ciudadanos, no a los militantes. Eso es para los congresos, para las primarias, pero a los ciudadanos en las elecciones se les pide la confianza, del PP, de Izquierda Unida, del PSOE, de los que no son de ningún partido que votan lo que quieren y es un flaco favor el que le han hecho, presentarse a las próximas elecciones con esta falta de lealtad a los ciudadanos de Antequera.

Finalmente, dice que va a concluir con una cuestión que cree que es importante y utilizará su segundo turno para contestar a los que tienen diez minutos cada uno y él tiene que partirlo entre los dos. Se dirige a la señora León Artacho, Portavoz del Grupo Municipal Socialista diciendo que él no pensaba mencionar que ellos tienen mucho que ver en esto, porque habían pactado las alegaciones y al fin y al cabo están hablando de tres millones trescientos mil euros, que es lo suficientemente importante para que se pongan del lado de los ciudadanos y dejen la disputa política, pero es que ella ha intentado meterle un dedo al señor Alcalde-Presidente diciendo que no les consta, no saben... y el que no les conste y que no lo sepan, pregunta si quiere decir que no sucede, o cómo va la historia, porque él no sabía que ella ahora pasaba las horas en el despacho de su compañero don José Ramón Carmona, que ve que sí le ha leído todas las declaraciones. Qué pena que no haya estado atenta cuando su compañero don José Ramón Carmona le ha contado todas las reuniones que ha tenido con la Junta de Andalucía y que ella ha obviado aquí en su debate en Comisiones Informativas hace un cuarto de hora. Él entiende que ella tenga memoria de pez y sea capaz nada más que de leer, pero es que hace quince minutos su compañero le ha explicado todas las reuniones que ha tenido con la Junta Andalucía. Intentan confundir e intentan tapar, y le pregunta quién impulsó este proyecto cuando el Secretario advertía de que era irrealizable, y quien se empestilló en hacer un Palacio de Ferias, y le pregunta si sabe cuál es la frecuencia de ferias en Antequera, respondiéndole él mismo que una cada dos años. Le dice a la señora León Artacho que si quiere continúan en esa confrontación en vez de hablar de si los ciudadanos tienen que devolver los tres millones trescientos mil euros, pero cree que al fin y al cabo, lo que importa es que los ciudadanos tengan claro que aquí hay unidad para defender lo que es de todos los antequeranos, que es sin duda alguna este dinero que prestó la Junta.

El señor Alcalde-Presidente da la palabra al concejal no adscrito, señor López moreno, quien declina realizar una nueva intervención.

A continuación da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Matas García, que inicia su segunda intervención diciendo que el Portavoz del Partido Popular tiene que dividir su tiempo para contestar a dos Grupos, pero que él mismo también



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

tiene que dividir su tiempo para contestar a dos Grupos, aunque cree que no tiene mucha más discusión este asunto. Sigue diciendo a la señora León Artacho que qué curiosidad que en el año dos mil nueve, cuando se propone esa moción de urgencia para que se elabore una auditoría, únicamente fue aprobada la auditoría por Izquierda Unida, Partido Popular y PABA con el voto en contra de los nueve Concejales del Partido Socialista, y que es cierto que su Grupo votó que sí, pero votó que sí a la elaboración del proyecto del Palacio de Ferias. Es cierto. Pero a la elaboración de un proyecto de nueve millones de euros, no de trece millones y pico como va la ejecución ahora mismo, porque a la modificación del presupuesto su Grupo se abstuvo y el Partido Popular también se abstuvo y en esa modificación del proyecto, segunda modificación del proyecto que se hace, efectivamente hay dos informes de advertencia, tanto uno de Intervención como otro de Secretaría, que advierten que es irrealizable el proyecto con esa cantidad de dinero a la luz de las auditorías y que además se debe iniciar la depuración de responsabilidades que correspondan; y además se señalan, por parte del Interventor en este caso, que no se cumplirá, en caso de que se ejecute, el objeto del contrato, que no es otro que el convenio. Por eso, lo que creen y entienden es que lo que procede es que se investigue qué ha pasado, a qué se debe el sobrecoste, qué ha ocurrido, cómo ha sido la adjudicación, por qué y cómo han sido las cosas y se le aclare a la ciudadanía si hay o no hay responsabilidad, pero no sólo desde el punto de vista de Fiscalía, sino también desde el punto de vista del Tribunal de Cuentas y a partir de ahí que se busquen soluciones.

Prosigue dirigiéndose al Portavoz del Grupo Municipal Popular, diciendo que éste pregunta por qué precisamente ahora, y le dice que lo ha comentado la señora León Artacho al principio de su intervención, pues hasta la fecha han sido dos los requerimientos que de forma oficial la Junta de Andalucía ha remitido a este Ayuntamiento para informarse sobre la situación y el convenio finaliza el treinta de noviembre del dos mil diez, y la Ley de subvenciones de la Junta de Andalucía establece un periodo de cuatro años para la prescripción, es decir, que termina la prescripción para poder reclamar ese dinero el treinta de noviembre de este mismo año, Le pregunta al señor González Muñoz si es que pretenden que ese dinero se quede perdido sin estar justificado, si pretenden que la Junta de Andalucía mire hacia otro lado con el dinero de todos los ciudadanos y de todos los antequeranos. Lo que están diciendo es que se proceda al reintegro, que se puedan plantear las alegaciones, que tienen quince días para plantearse las alegaciones y que esas alegaciones, como ha comentado en su intervención, carecen de fundamentación jurídica. Su Grupo ha aportado una alegación que iba condicionada a que efectivamente se dé traslado a Fiscalía y se dé traslado al Tribunal de Cuentas para que fiscalice cuál ha sido el procedimiento. Eso por un lado. Y por otro lado, a que de forma inmediata se concierte una cita con el Consejero de Turismo al efecto de tratar de buscar una solución a este asunto.

Continúa diciendo que le ha dejado preocupado el señor González Muñoz con lo que dice de Diputación, pues efectivamente, la Ley de Subvenciones de la Junta de Andalucía es para todas las Administraciones, las locales, las autonómicas, las provinciales... y en ese sentido si la Diputación de Málaga no está cumpliendo con la legalidad pues deberían hablar con sus compañeros porque están pudiendo cometer algún tipo de irregularidad y lo que van a concluir es que ellos lo que han propuesto es una posible solución, pues ya está bien de paños calientes y ya está bien de parchear y que aquí hay que levantar la manta y que caiga el que caiga y que salga el sol por Antequera.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

El señor Alcalde-Presidente da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señora León Artacho, que se dirige al señor González Muñoz diciendo que éste ha comentado que tiene diez minutos para contestar a dos Grupos, pero que él tiene un cierre de tres minutos que los otros Grupos no tienen para poder dar la última palabra al debate y sigue diciendo que continúan preguntándose dónde ha quedado en estos tres años y medio ese diálogo entre las propias Administraciones públicas, dónde ha quedado esa puesta en común de saber ambas Administraciones en qué punto nos estamos encontrando y cuáles son las posibles soluciones, porque aquí lo único que se está haciendo es poner las alegaciones encima de la mesa sin saber qué podrá proceder, porque parece que no se sabe exactamente en que punto, en que barco o en qué momento nos encontramos.

Desde su Grupo sí creen que es un tema administrativo a diferencia de lo que comenta el Portavoz del Partido Popular en el tema de marcar los tiempos a la hora de hacer las exigencias de cierres o de cumplimiento de informes, entiende que jurídicos y como ya comentó en su anterior intervención, los mismos que ya pueda tener en cumplimiento este Ayuntamiento en otras cuestiones.

Le recuerda al señor Matas García que cuando estaba su Grupo en el Mandato anterior y ya no existía entonces pacto con el Partido Socialista, entiende que con el voto a favor del Partido Popular y de entonces el PABA, sí podía haber hecho la presión necesaria y suficiente si creía conveniente que existía algún tipo de irregularidad o ilegalidad o como quiera llamarlo respecto a este procedimiento, y le insistía en que si ve algo raro que lo haga él y lo lleve personalmente y no deje pasar más el tiempo. En cuanto a las reuniones o actuaciones que asegura el Partido Popular que sí ha tenido y que sí ha hecho por el Palacio de Ferias, las han comentado por encima diez minutos antes del Pleno después de tres años y medio sin dar norte de cómo se encuentra el asunto, ni qué actuaciones se están acometiendo. Si de verdad se quiere llevar una actuación responsable con esto, al menos debería haberlo llevado a conocimiento del resto de Grupos políticos, no sólo de lo poco o lo mucho que puedan saber a través de los medios de comunicación, y le recuerda al Partido Popular que no se desmarque de este proyecto, pues ellos también votaron a favor en su momento de hacer un Palacio de Ferias.

Sigue comentando que como ya dijo en su anterior intervención, esas posibles actuaciones que el Partido Popular podía haber llevado a cabo en esos tres años y medio y que podrían haber dado otros frutos que no son los de encontrarnos en el punto que nos encontramos ahora y cree que es evidente el primero, que es haber hecho esa voluntad de contacto con la propia Junta de Andalucía y haber hecho lo pertinente, ya fuese en tiempos o ya fuese en financiación o ya fuesen en alguna manera o alguna otra fórmula para poder conseguir lo que entiende y, sí que en las comisiones habían estado de acuerdo, es el objetivo último, que es abrir el Palacio de Ferias de Antequera y que también podía haber contactado con las Administraciones que financiaron en su momento. Son entidades que pusieron dinero para un proyecto que si ahora las vuelves a llamar y pones el problema encima de la mesa no cree que se vayan a negar a buscar entre todas una posible solución, porque han puesto dinero y nadie quiere tener un dinero que no le está rentando. Si desde luego se hubiese querido incluir la obra del Palacio de Ferias dentro de las inversiones municipales, al menos haber hecho un pequeño esfuerzo o en cantidad suficiente aunque sea mínima, no esos cinco millones que en un principio se hablaba desde el Partido Popular en los medios y que ahora se están convirtiendo en siete millones o incluso diez millones



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

para la finalización, y sí le gustaría matizar que será un importe u otro dependiendo de cómo de finalizado o cómo sea la finalización que se quiera hacer del propio Palacio. Quiere insistir en que si se hubiese querido hacer una intención de meter en el programa de inversiones del Ayuntamiento, evidentemente tendría que haberse visto reflejado en dejar de hacer otras prioridades de inversiones que son las que llevan durante cuatro años viéndole al Partido Popular en los Presupuestos del Ayuntamiento. Quizás, a lo mejor, esa aportación que ha hecho Diputación de ese millón de euros que ahora se está convirtiendo en algo más de millón doscientos y que se ha dedicado libremente por el Ayuntamiento para hacer las obras del Paseo Real, quizás a lo mejor se podían haber metido en el Palacio de Ferias.

A lo mejor no el importe completo, pero sí a lo mejor en alguna parte un poquito o una pequeña parte de lo mismo o algunas obras como por ejemplo la del traslado del "Capitán Moreno", o la remodelación de "Fernández Viagas", o el entorno de San Agustín, o la Jefatura de la Policía, que ascienden en su totalidad en torno a tres millones de euros y que podían haberse destinado perfectamente, si tanto habla el Portavoz del Partido Popular de que es su voluntad política, ahí podría haberla demostrado, al menos en una parte.

Todas estas obras, y sin entrar en la necesidad o no, podrían haber esperado frente a esta máxima de cumplimiento de un convenio y esto es lo que entienden que debe de hacerse por parte del Ayuntamiento y lo único que se ha dejado pasar es el tiempo y se han encontrado con que el tiempo se ha echado encima. Quizás con el Palacio, con una pequeña inversión y habiendo abierto sus puertas para ponerlo en marcha, pues el resto de espacios sí se podrían haber adjudicado a cambio de que las empresas adjudicatarias pudieran haber terminado otros espacios que no fuera la nave central, quizás a un menor precio o con algún periodo de carencia, pero sobre todo y lo más importante es que pudiera haberse encontrado este Ayuntamiento con haber conseguido tres cosas y cree que son las importantes. En este caso puede haber justificado la subvención ante la Junta y no encontrarse ahora la devolución de estos más de tres millones de euros, haber puesto en funcionamiento, aunque quizás no tenía por qué ser a pleno rendimiento pero sí por lo menos abierto el Palacio con un consiguiente ingreso para las arcas municipales y, por supuesto, crear puestos de trabajo para Antequera y finaliza diciendo que a pesar de todas esas circunstancias van a apoyar las alegaciones para que finalmente el Palacio se pueda abrir, se beneficien los antequeranos y no genere ningún perjuicio para el funcionamiento del propio Ayuntamiento ni para el bolsillo, ni del Ayuntamiento ni de los vecinos de Antequera.

Nuevamente da la palabra el señor Alcalde-Presidente al Portavoz del Grupo Municipal Popular, señor González Muñoz, quien comienza esta segunda intervención dirigiéndose a la señora León Artacho diciendo que es muy sorprendente que para el Partido Socialista la obra del "Capitán Moreno" le parecía innecesaria, la obra de "Fernández Viagas" le parecía innecesaria, pero que se destine ese dinero a darlo al Palacio de Congresos para que la Junta crea que se está gastando dinero en el Palacio de Congresos y no abrirlo, les parece muy necesario. Es decir, el "Capitán Moreno" innecesario; "Fernández Viagas" innecesaria; pero gastarse ese dinero en un Palacio de Congresos que con ese dinero no se iba a abrir sí era muy necesario para que la Junta crea que tenemos capacidad y ganas de abrir el Palacio de Congresos. Eso es un razonamiento de peso.



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

El segundo es que la Diputación, con el dinero que nos está ayudando en un Paseo Real para que lo disfruten todos los antequeranos, o sea, la única Administración de las tres, que aporte un poquito más. La Junta no ha dicho que aporte más. Ha dicho la Diputación. No les van a pedir más a la Junta y los van a volver locos, no vaya ser que los echen a todos del Partido, porque con esto ya les llamarán y les tirarán de las orejas y ya si les piden más dinero a la Junta sería el acabose.

Sigue diciendo a la señora León Artacho que echa de menos en sus argumentaciones si les preocupa que a los antequeranos les vaya a costar esto tres millones trescientos mil euros y le pregunta si les preocupa o no les preocupa, porque aquí, con decir que hay que tirar de las mantas, que salga el sol por Antequera... sí, se tira de las mantas que quieran, pero la pregunta de por qué están haciendo las alegaciones es si quieren que a los antequeranos no les cueste tres millones trescientos mil euros más o no y luego se van a la Fiscalía, pero pregunta si están de acuerdo en que no cueste tres millones trescientos mil euros o no. Tan fácil como eso. Insiste en preguntar si están de acuerdo o no, porque aquí se está hablando de devolver algo que está y entiende que el señor García Peláez vendrá en coche con los cristales tintados, pero la nave se ve. Aquí no se está hablando de que la obra no esté realizada. Aquí no se está hablando de que el dinero no se haya gastado. Aquí se está hablando de que el dinero que se ha gastado es insuficiente para que se ponga en marcha. Están hablando de cosas distintas, que no intenten confundir a la gente y esa incapacidad de poderlo poner en marcha es lo que le va a generar un sobrecoste al Ayuntamiento de tres millones trescientos mil euros para devolverlos a la Junta, sabiendo la Junta que es imposible ponerlo en marcha.

Dirigiéndose al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida sigue diciendo que además, teniendo un Delegado de aquí, de Antequera, que ni está ni se le espera. Y están confundiendo que si legalidad, que si ley... Le pide que no le preocupe lo que hace la Diputación, lo que debe preocuparles es que la Diputación esté dando un ejemplo de solución política a este conflicto y que sus compañeros de Partido le estén haciendo tan flaco favor de no darle una solución política a este conflicto e intentar ahogar al Ayuntamiento de Antequera. Él sabe que al señor Matas García le molesta profundamente que este Ayuntamiento empiece a estar saneado y le pide que no los utilice de coartada y le pregunta qué va a hacer con su próximo plan de empleo, qué les va a presentar aquí en el próximo Pleno ordinario, con qué lo financian de estos tres millones trescientos mil euros que tienen que devolver; o si quiere también, aplicando lo que está haciendo la Junta de Andalucía, que es no pagarle las pagas extras a ninguno de los funcionarios, si quiere que también se las quiten a los funcionarios del Ayuntamiento de Antequera.

Le pregunta también si quiere que pongan un gran cartel diciendo que gracias al señor García Peláez, Asuntos Sociales ya no da ayudas; o si quiere que el que tenga un problema en la calle o venga para cualquier tema le digan que no tienen dinero para hacerlo. Le pide que le diga qué parte prefiere, porque luego llega al Pleno y presenta un plan de empleo, importantísimo el plan de empleo, y es que si tienen que devolver este dinero y no hay ninguna solución política no va a haber dinero para planes de empleo. Ni para planes de empleo, ni para Asuntos Sociales, ni para la Fundación de Cultura, ni para el Patronato Deportivo ni para los funcionarios de este Ayuntamiento. Le pregunta si eso se lo han explicado a los ciudadanos, porque a ellos, que son los reyes de la participación ciudadana y de los espacios de cristal, les molesta que el señor Alcalde-Presidente tenga una reunión



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

informativa con los trabajadores del Ayuntamiento, y resulta que el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, de Izquierda Unida, el señor Valderas, manda cartas a las asociaciones diciendo que el Gobierno de España les recorta y por lo tanto se quedan sin subvención.

Él sabe que ellos están mal, sabe que gastan más de lo que tienen, sabe que están pagando gracias al Gobierno de España, pero que no vayan con el trabuco robándole a los Ayuntamientos cuando ellos son parte de la solución de este problema. Ese es el problema y ese es el debate. Intentar alejar a los ciudadanos de ese debate pues es intentar tapar las vergüenzas, y su compañero de Partido le ha hecho muy flaco favor, y dice que por cierto, son las seis y media de la tarde y todavía no saben si sigue reunido en la importante reunión que tiene, y se pregunta si estará reunido con Obama entiende, o con alguien más importante. Quizás con Obama no, será con alguien del antiguo "Telón de acero" si queda alguno vivo del "Polit Buro" ruso.

Dirigiéndose nuevamente a la señora León Artacho le pregunta si no se ha dado cuenta de que hay un montón de policías aquí, y es que ellos van en las elecciones y le dicen a la Policía que hay que hacer, y se lo dice porque le duele, hay que hacer una Jefatura nueva y se lo dicen cuando hay que pedir el voto y resulta que cuando ya han votado ahora les dicen que el dinero de la Jefatura no había que haberlo gastado. Le pregunta si ha visto las obras de la Jefatura, y le dice que ella ha dicho que podrían haber utilizado el dinero de la Jefatura para gastarlo en la obra del Palacio de Congresos y vuelve a preguntarle si ha visto las obras de la Jefatura, porque sus compañeros que están aquí, que trabajan para el Área de Seguridad, están encantados por ver que por primera vez en treinta años se les hayan dignificado sus infraestructuras. Le dice que son increíbles porque él no ha hecho ninguna mención a que ellos hicieron una obra, que la obra es una barbaridad, que tuvieron sobrecoste, que lo apoyaron solos, que tiraron para adelante... No ha hecho ninguna mención en ese aspecto, pero ella en sus dos intervenciones, dando pataditas al señor Alcalde-Presidente y pataditas al Partido Popular. Le dice que qué pena que no les preocupe que los ciudadanos tengan que devolver tres con tres millones de euros, porque si le preocupase ella hablaría de eso.

El voto es una cosa y le pregunta si sabe cuál es el problema y por qué están votando.

En este momento se produce una interrupción al replicar algunos miembros corporativos y el señor Alcalde-Presidente interviene diciendo que en este momento el único que tiene la palabra es el Portavoz del Equipo de Gobierno, que nadie más tiene la palabra y por tanto no se puede intervenir, les parezcan bien las declaraciones o no, y pide al señor González Muñoz que continúe.

Prosigue diciendo a la señora León Artacho que les agradece el voto positivo, pero le pregunta cuál es el problema, pues una cosa es votar en conciencia porque esto es bueno para Antequera, otra cosa es votar en conciencia de que esto es bueno electoralmente para su Partido y otra cosa es poner una excusa para no votar.

Su Grupo lo hace desde la conciencia de que es bueno para Antequera y de que no se pueden devolver tres millones trescientos mil euros. Ellos lo hacen desde la conveniencia política porque si no, no estarían atacando al Partido que vota con ellos y es que no tiene



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ningún sentido ir con el aliado metiéndole el dedo en el ojo, porque son sus aliados en esta batalla; y le pregunta por qué les atacan, por qué dicen que no han hecho nada y responde él mismo que es porque ellos, este voto, es por conveniencia política.

Finalmente y dirigiéndose al señor Matas García le dice que lo lamenta, por que le han hecho lo peor que le podían hacer a una persona que va de candidato a un Partido, que es tener que pedir la confianza los ciudadanos sabiendo que él, Izquierda Unida y el señor García Peláez le están metiendo la mano en la cartera para quitarles tres con tres millones de euros que les corresponden y que vienen a prestar servicios.

A continuación toma la palabra el señor Alcalde-Presidente para cerrar el debate, señalando que la única pretensión que ha habido con la convocatoria de este Pleno extraordinario y urgente era, entendía él como servidor de los ciudadanos de Antequera, era tomar por unanimidad un asunto que les afecta a todos, porque entendía que era un asunto de interés general y trascendental para Antequera, y lamentaba profundamente que no se tome por unanimidad. Sí tiene que decir clara una cosa y es que estén más de acuerdo o estén menos de acuerdo con el proyecto; estén de acuerdo o no estén de acuerdo con el procedimiento, hoy, todos los que se sientan aquí representan al Ayuntamiento de Antequera y han jurado o prometido defender los derechos y los deberes de los ciudadanos de Antequera. Por eso se ha convocado este Pleno.

La Ley de Bases del Régimen Local, y así se lo confirma el señor Secretario, le hubiera posibilitado a él como Alcalde-Presidente haber tomado estas alegaciones sólo y exclusivamente en reunión de Junta de Gobierno Local, es decir, sólo con los votos del Equipo de Gobierno. No lo ha querido. Ha querido darle participación a todos los Grupos y a todos los Concejales por que ellos representan a todos y a todos repercute este problema.

Tiene que decirle a los ciudadanos que aquí no se está buscando si alguien se ha llevado el dinero o no se lo ha llevado. No es eso. El dinero que se ha gastado en el Palacio de Ferias, estén más de acuerdo o no, y sabiendo que él podía tomar otra postura radicalmente opuesta y lanzar barro hacia los anteriores gobernantes, no lo va a hacer, porque su responsabilidad se lo impide. El dinero que se ha gastado en el Palacio de Ferias, más de acuerdo o menos de acuerdo, está certificado y justificado y ahí esta. El problema es que es insuficiente por un mal proyecto. Insuficiente por una adjudicación, con toda seguridad, a una empresa redactora de proyectos que no estaba ni capacitada ni tenía la cualificación para hacer un proyecto de ese tipo. Las empresas constructoras del proyecto, que eran tres, y una de ellas antequerana, no tienen ninguna culpa de la situación actual. La culpa la tiene la empresa que redactó el proyecto, que lo cobró y que no reflejó en el mismo la realidad de ese Palacio.

Se pregunta si pueden ir en contra de la empresa y él mismo responde que sí, que es un mandato de este Pleno y que lo van a hacer, aunque de la empresa no, porque como comprenderán y sabrán, esa empresa ya no existe. Tendrán que ir contra sus responsables. Eso es un periplo muy largo y muy tortuoso. Hoy, lo que están debatiendo, lo que están aprobando, no es eso. Era sencillamente que los antequeranos no tuvieran que devolver algo de lo que no son culpables: tres con tres millones de euros. Eso es lo único que estaban debatiendo y es verdad que en estos tres años ellos han tenido el Palacio ahí latente, esperando que viniera una mejor época para poder realizar alguna obra de



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

modificación o algunas obras de finalización para que se pudiera poner en marcha. En estos tres años era imposible. Ni había dinero para el Palacio de Ferias ni había dinero para muchísimas otras cosas. Tenían que hacer otras cuestiones desde su punto de vista mucho más prioritarias que no seguir enterrando dinero mientras los ciudadanos les demandaban otras cuestiones.

Dice lamentar que no se tome el acuerdo por unanimidad pero sí les puede decir a los antequeranos que está muy orgulloso de que hoy el Salón de Plenos esté repleto y completo porque quiere decir que cuando llega la hora de la verdad, los antequeranos están con su pueblo y defienden sus intereses. Van a estar con Antequera a muerte, van a defender sus intereses a muerte, como siempre lo han hecho, siempre dentro del Derecho y de la legalidad, y estas alegaciones que van a aprobar hoy por mayoría, pueden ser y de hecho lo son, alegaciones que entran dentro de la normativa jurídica y pueden ser tenidas en cuenta por una Administración superior como es la Junta de Andalucía. Eso sí, hay que querer tenerlas en cuenta y este Pleno y ese patio de butacas del Salón de Plenos de Antequera se ha convertido hoy en un clamor solicitando a la Junta de Andalucía que no les quite lo que les corresponde.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el escrito de alegaciones elaborado, en el que se incorporan una de las sugerencias del Grupo Municipal de Izquierda Unida y la del Grupo Municipal Popular, vistos los informes emitidos, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario de la Corporación y sin voto particular alguno, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por diecisiete votos a favor de los integrantes de los Grupos Municipales Popular y Socialista y del Concejal no adscrito, don Juan Antonio López Moreno, ninguna abstención y tres votos en contra de los miembros del Grupo Municipal de Izquierda Unida, lo que supone los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda:

- 1º. Que por parte de este Ayuntamiento se formulen alegaciones al expediente de reintegro incoado por la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía para la devolución de la subvención concedida para la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera, facultándose para ello al señor Alcalde-Presidente con el fin de que dé forma, redacte y suscriba el escrito de alegaciones.
- 2º. Disponer que se adjunte certificación de este acuerdo al escrito de alegaciones que se interponga.
- 3º. Facultar al señor Alcalde-Presidente, don Manuel Jesús Barón Ríos, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, para que realice cuantos trámites y gestiones sean necesarios para conseguir las finalidades solicitadas en el escrito de alegaciones, cuyo contenido deberá recoger, tal y como ha quedado expuesto en la deliberación, las siguientes opciones:
 - 1º. Que se adopte acuerdo o resolución por parte del órgano competente de la Junta de Andalucía y según el procedimiento que sea pertinente, disponiendo dejar sin efecto el acuerdo de inicio de expediente de reintegro de la cantidad subvencionada por la propia Junta de Andalucía para la construcción del Palacio de Ferias y Exposiciones



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

de Antequera, cuya cantidad inicial y demás datos ha quedado reflejada al principio de este escrito de alegaciones.

- 2º. Que en su lugar se adopte nuevo acuerdo o resolución atendiendo a lo ya solicitado por este Ayuntamiento por el que se disponga la modificación del actual convenio suscrito entre las partes el veintisiete de diciembre del año dos mil seis con la ampliación en diez años más del periodo actualmente concedido para poder conseguir la completa terminación por parte de este Ayuntamiento del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera.
- 3º. Se admite una propuesta de modificación del Grupo de Izquierda Unida que es la siguiente: Que en su caso, la modificación de las alegaciones sean en el sentido de, en este caso, prorrogar el convenio por suscripción de un nuevo convenio y se realice una fundamentación jurídica sobre acerca de la posibilidad real con la legislación vigente de la novación de la deuda y de las posibilidades del fraccionamiento, aplazamiento y compensación con otras deudas o incluso retribución en especie.
- 4º. Que en caso de no acceder a ello no se proceda a retener a este Ayuntamiento la cantidad reclamada ni a pedir su devolución, sino que se acepte como dación o pago en especie por parte este Ayuntamiento en favor de la Junta Andalucía de aquella parte que sea necesario, tanto de la parcela como del propio Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera hasta saldar la cantidad reclamada, según dictaminen los técnicos competentes designados por acuerdo de ambas partes.
- 5º. Y por último, la propuesta del Grupo Municipal Popular que dice así: Que en caso de no acceder a ello, igualmente no se proceda a retener a este Ayuntamiento la cantidad reclamada ni a pedir su devolución, sino que se acepte el cambio de uso convenido en un principio para poder dotar de utilidad y uso a la instalación, y ampliar el plazo de justificación hasta un plazo de diez años más del periodo actualmente concedido para poder ir dotando de las instalaciones precisas por parte de este Excmo. Ayuntamiento al Palacio de Ferias y Exposiciones hasta su completa terminación y uso primero para el que fue creado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,